

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Relación, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 34 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Investigaciones críticas y de experimentación relativas á las uniones consanguíneas (1).

4.º CONFIRMACION EN SUS RESULTADOS DE LOS EXPERIMENTOS PRECEDENTES POR LAS AUTORIDADES DE MÁS NOTA.—Admitiendo que las uniones entre consanguíneos acarreen la degeneración albina, Boudin y Aube dejan suponer, si es que implícitamente no lo aseguran, que el albinismo es constantemente el hecho de una alteración profunda de la economía, originada por la decadencia del organismo. El doctor Cornaz que ha hecho de este objeto un estudio especial y profundo, está muy distante de adoptar esta opinión. Pretende, por el contrario, que los individuos afectados de albinismo congénito se encuentran generalmente en todas las condiciones de salud para poder esperar una vejez regular y procrear normalmente; por lo tanto no es dable admitir la opinión de los que aseguran que los albinos tienen por lo común una organización débil, que mueren prematuramente y son estériles. Para refutar esta aserción última, refiere en su excelente monografía bastantes observaciones bien circunstanciadas para que el naturalista más metódico no pueda dudar de su valor.

Hé aquí los términos en que se expresa:

«No sólo hay albinos, de preferencia en el sexo femenino, que no son débiles sino muy fuertes, y los portugueses procuran tenerlas por esclavas en sus establecimientos americanos á causa de su energía particular. Se pretende también que estas desgraciadas se dejan más bien morir que someterse á la esclavitud.—Se ha admitido también, como un hecho probado, que los albinos no viven mucho tiempo, muriendo por lo contrario jóvenes; cuando se sabe que no es raro ver albinos llegar á una edad avanzada, sin que la acorte la complicación de su estado de idiotismo.»

Con relación á la esterilidad de los albinos dice Cornaz, apoyándose en la autoridad de los hechos: «Parece que no hay ejemplar auténtico de niños nacidos de padre y madre ambos leucóticos; mientras que un albino de uno ó de otro sexo unido á persona de la nación ó de otra raza, puede perfectamente tener hijos y hasta parece positivo que las mujeres albinas suelen ser muy fecundas.»

En apoyo de esta última aserción invoca la autoridad de Behr, que cita entre otros casos el de una mujer albina, cuya madre era

ya leucótica, que parió en sus primeros partos tres hijos y dos años después dos mellizos. Ninguno de los cinco hijos presentaba indicios de albinismo.

Cornaz no cree, como todavía se pretende, que el idiotismo ó cretinismo acompañe generalmente al albinismo, al menos en los casos en que es endémico. Hé aquí cómo se expresa respecto á este punto:

«Está comprobado que se encuentran muchos albinos completamente idiotas; ¿pero estos desgraciados han presentado siempre este estado desde su nacimiento? Brachet y Fouilhoux, que más bien son partidarios de la opinión que rebato, citan un caso que prueba que en los albinos, como en otras personas, pueden los hábitos pudiendo acarrear un estado de imbecilidad. El niño descrito por Siebold, los mulatos que Jefferson vió en Virginia, los individuos leucóticos que he observado tenían todos inteligencia y muchos de entre ellos estaban instruidos.»

¿Qué pensar de la opinión de Boudin que recurre á la estadística para demostrar que el albinismo es casi siempre, por no decir siempre, una degradación de los sistemas orgánicos procedente de uniones incestuosas? No debe adoptarse la opinión de este autor sino con la mayor reserva al ver los hechos que quedan referidos.

No siendo dable sacar inducciones de los hechos relativos al albinismo congénito favorables á la teoría de Boudin, hemos buscado en otras formas de la leucosis los elementos propios para sostenerla, y tampoco hemos encontrado nada para atenuar nuestra opinión respecto á los efectos que deben atribuirse á las uniones consanguíneas. Hemos comprobado, por el contrario, que la leucosis periódica ó temporal, que la leucosis senil ó la canicie, que la leucosis accidental, morbífica ó patológica son originadas por una serie de causas más ó menos problemáticas muy distantes de las que pudieran referirse á las uniones incestuosas. Cornaz refiere además en su monografía una docena lo menos de casos de albinismo que más bien parecen un efecto de la herencia que de la copulación entre parientes próximos. Siendo notable el que Cornaz que ha revisado todos los documentos referentes al albinismo, no hace en la etiología de la leucosis, en sus diversas formas, mencion alguna de las uniones consanguíneas como pudiendo originar el albinismo.

Es decir, que las autoridades más competentes confirman por sus observaciones colectivas el resultado de los experimentos que en un principio hemos referido.

5.º REFUTACION DE LA OPINION DE BOUDIN REFERENTE Á LA HERENCIA MORBÍFICA.—Después de haber demostrado siempre por el grupo de guarismos indiscutibles, que el sordomutismo es la afección dominante en la serie de las atribuidas á las uniones

(1) Véase la entrega 4.ª

consanguíneas, Boudin dice en su Memoria: *Segun nuestro modo de ver, los matrimonios consanguíneos en vez de militar á favor de una herencia morbífica, completamente imaginaria, constituyen la protestacion más concluyente contra las leyes mismas de esta herencia.*

Si interpretamos bien la idea ó pensamiento del autor de esta proposicion, pone en duda la trasmision de las cualidades y defectos inveterados en la organizacion animal por medio de la generacion, y aún cree haber encontrado un punto de apoyo á esta sorprendente afirmacion en las uniones consanguíneas. No es cierto que las leyes de la herencia estén confirmadas en parte por los hechos. Los grandes criadores de Inglaterra, creando los prodigios que se conservan han obrado á ciegas en sus procreaciones animales, no han podido prever de antemano el resultado de sus operaciones, y la reproduccion *in audin*, por dentro ó entre parientes próximos, que han practicado en grande escala, no ha sido para ellos más que pura fantasía.

Confesamos que nos sorprende la afirmacion de Boudin respecto á la herencia. Que recuerde los preciosos experimentos de Flourens referentes á esto, y sobre todo los que Coste ha comunicado á la Academia de Ciencias de París en 1860, y conocerá los motivos que no nos permiten aceptar los principios que profesa respecto á la trasmision negativa de los vicios orgánicos por la generacion. Hé aquí lo que dice la *Gaceta médica de París* de los magníficos experimentos de Coste:

«Los importantes experimentos que nuestro ilustre consocio acaba de comunicar á la Academia nos sugiere la idea de designar un hecho curioso de coloracion transmitida por la madre, no al embrión ó al feto desarrollado, sino al mismo huevo y á la sustancia del germen antes que esta sustancia haya experimentado ninguna transformacion para crear los primeros delineamientos del nuevo ser. Es, á nuestro modo de ver, el testimonio visible del modo como la herencia marca cada ser de un sello original ó introduce con la vida los elementos de salud ó de enfermedad, segun que estos elementos proceden de un origen puro ó de un origen viciado.

»El hecho á que nos referimos pertenece á los peces huesosos de la familia de los salmonídeos. Cuando en esta familia la carne de las hembras está impregnada de la materia particular que la dá este color más ó menos fuerte, llamado *color salmonado*, el contenido de los huevos que ponen estas hembras está impregnado de esta materia colorante y la intensidad de esta coloracion es proporcionada á la de la madre.—Si por el contrario las hembras están colocadas en condiciones en que su carne pierde este color, los huevos que ponen no tienen indicio, son blancos como la carne de la madre de quien proceden.

»Luego, si dando á la carne de la madre, por el herho sólo de los medios ambientes, una cualidad tan fugitiva, se puede hacer que esta cualidad pase á la sustancia del germen, se ve como cuando se trata de una diátesis cancerosa, tuberculosa, etc., el mal es necesariamente una herencia, y esta herencia no se limita á la introduccion del elemento morbífico en un punto cualquiera, sino á la infusion en todo el organismo, demostrándose por esto la manera de constituirse este órgano. En efecto, las primeras modificaciones que sufre la materia en el huevo, consisten en una segmentacion que convierten esta materia en esferas granulosas, cuyo conjunto va, por simple justaposicion, á crear, con el nombre de blastodermo, la forma inicial del embrión. Cada una de estas esferas, emanacion de la materia primitiva alterada, lleva con ella una parte del elemento morbífico, y este elemento, existiendo en todo el nuevo ser, da la explicacion de la formacion de las diátesis.

»Se vé tambien por los experimentos de Flourens cómo pueden agravarse estas trasmisiones durante la gestacion, puesto que los elementos introducidos artificialmente en el organismo de la madre pasan al del feto.

»Si la fisiología demuestra la facilidad con que se efectúan estas terribles trasmisiones, comprueban tambien que el mal no es irreparable, con tal que se coloquen los individuos que acaban de nacer en condiciones opuestas. En efecto, cuando se hace desarrollar á los salmones jóvenes en un medio diferente del en que su carne adquiere la coloracion característica de esta especie, el sello desaparece.»

No puede en realidad explicarse de una manera más clara el modo de trasmision de las cualidades y defectos hereditarios. Está además comprobado en el día que los padres no dan sólo la vida á sus descendientes, sino que ejercen un influjo considerable en el carácter y conformacion de sus hijos; es decir, que en el momento de la concepcion recibe el fruto el sello de las cualidades de los padres, lo mismo que estos le recibieron de los suyos. En contra de estos principios que se deducen de la observacion y de los hechos más exactos, Boudin asegura, admitiendo *a priori* lo perjudicial de la consanguinidad, que los semejantes puros no engendran los semejantes; ó de otro modo, que dos individuos consanguíneos supuestos irrepugnables con respecto á su salud, sin ningun vicio orgánico aparente ó latente y procreando en las mejores condiciones posibles de existencia, deben por el hecho mismo de la union entre parientes próximos dar origen á productos contaminados de vicios orgánicos ó impregnados de gérmenes de enfermedades: esto quiere decir que la salud infundida en la salud engendra inevitablemente estados morbíficos por el motivo que los dos procreadores pertenecen al mismo origen.

(Se continuará.)

Del calambre en los solípedos.

El veterinario Eleonet ha publicado en el número de Diciembre de 1866 de la *Coleccion de Medicina veterinaria* un artículo con el epígrafe que precede, que conceptuamos muy conveniente trasladarle á EL MONITOR.

Parte histórica. Los autores que han escrito de la afeccion designada con el nombre de *calambre*, no están acordes ni sobre su naturaleza, ni en el sitio que ocupa.

Solleysel, Delabare-Blaine; ni Bouley y Reynal en su *Nuevo Diccionario práctico de veterinaria* dicen una palabra.

Los médicos, y entre ellos Nysten, definen el calambre: *una contraccion involuntaria, espasmódica y dolorosa de ciertos músculos, particularmente de la pierna*. Georget, *una contraccion involuntaria, pasajera y dolorosa de uno ó de muchos músculos*. Charbonnic, *una contraccion involuntaria y muy dolorosa de muchos músculos, de preferencia de los que forman la pantorrilla*.

Los autores veterinarios definen el calambre en los animales y especialmente en las de razas equinas ó en los solípedos.

Vatel dice, que es una neurosis del movimiento caracterizada por contracciones súbitas, pasajeras y muy dolorosas de uno ó muchos músculos. Se notan con especialidad en los músculos del muslo y

pierna. Delafond dice, que los calambres afectan solamente los músculos de la pierna. Segun Hurtrel de Arboval, consiste el calambre en una contraccion muscular involuntaria que sobreviene ordinariamente de pronto, acompañada de una especie de entorpecimiento, algunas veces doloroso, en la parte afecta, durando por lo general poco tiempo. El calambre se nota de preferencia en el corvejon del caballo. Lecog, Rey, Tisseran y Tabourin, dicen es una contraccion convulsiva y dolorosa de los músculos de las extremidades; en fin, Beaufils le define diciendo ser una rigidez y una extension del remo afectado, sin dolor, con imposibilidad de ejecutar con dicho remo ningun movimiento local, de duracion variable pero generalmente corta, y cuya causa parece tener su asiento en la articulacion coxo-femoral.

Por lo expuesto tan sucintamente se ve que Vatel fija el sitio del calambre en el caballo en las regiones del muslo y pierna. Delafond, en la pierna; Hurtrel de Arboval en el corvejon y Beaufils en la articulacion coxo-femoral.

Etiología. Como para todas las neuras, en general, la etiología del calambre en los animales de las razas equinas es bastante difícil de establecer. Algunos autores, y entre ellos Vatel y Delafond, emiten la opinion de que no es raro observar los calambres en el caballo despues de grandes operaciones quirúrgicas. Otros, entre cuyo número se hallan Nysten y Georget, admiten por causa una posicion falsa, la compresion directa de una arteria principal, de un músculo, de un nervio y más raro una sobreexcitacion del cerebro. Beaufils manifiesta está inclinado á creer que el sitio del calambre es la articulacion coxo-femoral, y á admitir la existencia de una luxacion incompleta de la cabeza del femur, y que abandonando este hueso su cavidad de recepcion, se pondria en contacto con el borde de dicha cavidad, en cuyo estado le será imposible al femur moverse, no pudiendo girar como lo hacia cuando estaba alojado en la cavidad cotiloidea.

Por desgracia la teoría de Beaufils no se funda más que en hipótesis. Ningun hecho clínico viene en apoyo de la opinion que emite. No debe titubearse en admitir que la luxacion de la articulacion coxo-femoral, aun incompleta, es imposible en el caballo. Una práctica de treinta y seis años en una localidad donde los animales de raza equina son muy numerosos, no nos ha proporcionado un solo caso de esta naturaleza. Siempre que hemos sido consultados para demostrar la existencia de esta pretendida luxacion en el caballo, hemos encontrado en la abertura de los cadáveres, no una simple luxacion, sino una fractura de una porcion mayor ó menor de la cabeza del femur.

Cuando se reflexiona ó tiene presente la figura, longitud y fuerza del ligamento coxo-femoral así como el ligamento pubio-femoral y que los dos mantienen la cabeza del femur en la cavidad cotiloidea, se concibe, como ha dicho Rigot, que estos dos ligamentos reunidos gozan de tal resistencia, que en un esfuerzo violento pueden fracturarse las dos cabezas de los femures simultáneamente por la mitad, sin que estos ligamentos parezcan haber sufrido el menor alargamiento. En el gabinete de la Escuela veterinaria de Alfort, existen los dos femures en cuestion. Numerosos hechos prácticos nos han demostrado que la teoría de Rigot es de todo punto racional.

Lo que justifica aún que en los casos de calambre en el caballo no hay luxacion de la articulacion coxo-femoral es, que cuando hay desituacion de la cabeza del femur de la cavidad cotiloidea, no por alargamiento ó desgarradura de los dos ligamentos precitados, sino por la fractura del mismo femur en su cabeza, no se observa jamás en el miembro afecto esta rigidez cadavérica de que habla Aubry.

En tal caso existe: 1.º Una claudicacion de las más intensas; 2.º una flexion grande de todos los radios del miembro cuando en la locomocion el animal hace su apoyo en el suelo; y 3.º Un gran declive de la grupa del lado del miembro enfermo. La rigidez completa de toda la pierna, ni existe ni puede existir más que cuando hay luxacion de la rótula.

Sea como quiera, está bien demostrado que rara vez hemos podido comprobar la existencia de calambres en el caballo inmediatamente despues de operaciones quirúrgicas largas y dolorosas. Lo que hemos observado con frecuencia, es un entorpecimiento de corta duracion. Sólo casi constantemente despues de un reposo más ó menos prolongado y que el animal ha permanecido en su plaza, es cuando nos ha sido dable observar estas especies de afecciones.

Sin negar de una manera absoluta que los calambres pueden ser producidos por una falsa posicion, por la compresion directa de una arteria principal ó de músculo cualquiera, no tenemos inconveniente en admitir que, por lo comun, las contracciones espasmódicas é involuntarias de los músculos de los miembros posteriores del caballo, son el resultado de una neurostenia. A causa de la grande movilidad de la rótula, es fácil conocer que á consecuencia de un exceso de irritacion nerviosa, los músculos que la rodean, contrayéndose involuntaria y espasmódicamente, ejercen sobre ella una impulsión bastante fuerte de adentro afuera para desituarla y á cuya desituacion es debida la inflexibilidad de los radios articulares.

Síntomas. Los síntomas que acompañan y caracterizan el calambre en los monodáctilos, son muy fáciles de apreciar. El miembro posterior donde existe, está sumamente rígido desde la grupa hasta el casco. Los músculos de la grupa, muslo, pierna y sus tendones, están duros, tersos y afectados de una contraccion anormal de las más fuertes. El miembro está constantemente dirigido hácia atrás y un poco afuera: toda flexion de las articulaciones es imposible. Durante la locomocion, el animal arrastra la extremidad de modo que toca la lumbré del casco y algunas veces toda la parte anterior de la tapa en el suelo. Sea lo que quiera lo que diga Beaufils, el animal sufre á veces dolores atroces, cuyos dolores están caracterizados por sudores abundantes que cubren todo el cuerpo y por una inquietud general. Otras veces, cuando el animal está en el reposo, no deja descubrir ningun dolor aparente; pero al menor movimiento que ejecuta, su respiracion se hace penosa y como convulsiva, en cuyo caso es quejumbrosa. Lo repetimos: en ninguno de los numerosos animales para que hemos sido llamados, nunca hemos notado una luxacion ni aun incompleta de la articulacion coxo-femoral, pero siempre una luxacion completa de la rótula. Hé aquí lo que se observa en este caso. La region rotular está deformada, la rótula al desituarse se hace aparente en la parte externa de la articulacion y se nota en el sitio que ocupaba una depresion muy aparente. La rigidez del miembro es debida á la luxacion de la rótula. Efectuada su reduccion inmediatamente y como por encanto, adquiere la pierna la libertad en sus movimientos; todos los radios se flejen unos sobre otros; el apoyo plantar del pié se hace con seguridad sobre el suelo, y el animal se encuentra aliviado. Sucede algunas veces que por causa de nuevas contracciones espasmódicas de los músculos del muslo y pierna, la rótula llega á desituarse de nuevo, en cuyo caso aparecen los mismos síntomas, es decir, la rigidez completa del miembro. Hemos podido observar en muchos animales que esta complicacion se reproduce siempre que el animal marcha hácia adelante y que en esta accion el remo afectado de calambre se halla detrás; entónces experimentando los músculos nuevas contracciones involuntarias, la rótula se vuelve á desituarse.

produciendo un ruido seco y la rigidez del miembro es la consecuencia forzada.

Diagnóstico. El diagnóstico es muy fácil de establecer. Basta dirigir la mano y la vista sobre la region rotular, para comprobar al momento que la rigidez del miembro es debida, no sólo á las contracciones musculares, sino tambien á la desituacion de la rótula.

Pronóstico. Nunca es funesto cuando la enfermedad se observa desde el principio. No sucede así cuando es antigua y se ha descuidado, pues la reduccion de la rótula ofrece algunas dificultades y hay propension á la recidiva.

Duracion. Terminacion.—La duracion del calambre que se presenta en uno de los miembros posteriores del caballo, es ordinariamente muy corta. Hemos observado en algunos casos muy raros que el calambre no hacia más que aparecer y desaparecer, en cuyo caso la reduccion de la rótula se efectuaba por sí misma por el sólo hecho de la cesacion de las contracciones espasmódicas de los músculos. Es necesario con bastante frecuencia el auxilio del veterinario para obtener la reduccion. La duracion del calambre, en un caballo muy irritable, puede durar uno, dos y tres dias. La terminacion comun del calambre es favorable; sin embargo, cuando se descuida y data de algun tiempo, puede adquirir un carácter intermitente, es decir, que se reproduce siempre que el animal se encuentra fatigado por un trabajo excesivo ó por una carrera rápida y prolongada.

Tratamiento.—El tratamiento del calambre reciente es de los más sencillos. Consiste en hacer lo más pronto posible la reduccion de la rótula. Para esto el veterinario hará obrar en el miembro dos fuerzas opuestas.

(Se continuará.)

DE LA TORSION DE LA MATRIZ Y VAGINA.

Torsion del útero en una vaca primípara.—Vuelta y media de derecha á izquierda acarrecando la muerte.—Autopsia sin manipular en los órganos (1).

Sin embargo, ¿en qué época pudo producirse? Hay que admitir primero que la torsion se ha verificado en un tiempo sólo ó en dos sucesivos y próximos, ya que la res hubiese repetido muchas veces el desgraciado movimiento, ya que producido una vez el movimiento de torsion, sintiendo la incomodidad haya querido librarse y ha volteado en un sentido favorable para agravar el mal. No obstante, propósito de esta última hipótesis, cree Chuchu deber hacer notar que el cuerpo no presentaba ninguno de los indicios que habitualmente se notan cuando una res se voltea sobre la cama del establo. A las seis de la mañana se notó la indisposicion de la res, á media noche no indicaba estar enferma y murió al mediodía.

No parece sorprendente que una vaca en estas condiciones muera en siete ú ocho horas como un caballo afectado de una lesion intestinal, porque en último resultado el accidente es el mismo, pero

sorprende no haya dado, la res señales de dolor. Chuchu se explica el hecho diciendo: «la vaca ha debido tener cólicos, pero habrán sido poco intensos, porque el ganado vacuno no tiene tanta sensibilidad en el aparato abdominal como el caballo y porque este dolor se encontraba contrabalanceado en parte por el de los pies.

¿Hubiera sido dable reconocer la torsion si hubieran consultado á tiempo? Conocido el accidente, ¿cómo hubiera podido remediarse?

El diagnóstico en este caso debiera haber sido muy difícil. Sin embargo, el estado de las mamas hubiera llamado la atencion sobre los órganos genitales. La exploracion vaginal nada hubiera indicado, pero no así la rectal.

Reconocida la torsion por este último medio y factible determinar la direccion, habria que haber volteado á la vaca en este mismo sentido; mas es dudoso que por medio de un tacto inmediato se hubiera podido obtener tanta precision. Faltando el conocimiento de la direccion de la torsion habria que haber recurrido á las palpaciones, voltear la vaca de izquierda á derecha y luego de derecha á izquierda. En semejante caso son permitidos todos los medios.

Esta observacion, tal vez única en los anales veterinarios, demuestra:

1.º Que estando echada una vaca, puede torcerse la matriz cuando se vuelva de un lado al otro girando sobre el vientre.

2.º Que la torsion de la matriz puede ocasionar la muerte en corto tiempo.

ANUNCIO.

Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños, por F. RILLIET y E. BARTHEZ; traducido de la última edicion francesa por D. Joaquin Gonzalez Hidalgo.

Se ha repartido la entrega 9.ª y última.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de **D. C. Bailly-Bailliere**, plaza del Principe Don Alfonso, núm. 8: en la misma se hallará *La Agenda médica* para 1866.

RESUMEN.

Investigaciones críticas y de experimentacion relativas á las uniones con-sanguíneas.—Del calambre en los solípedos.—De la torsion de la matriz y de la vagina.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1867. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

(1) Véase la entrega anterior.